

### COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	013 / 011 / 2015	8290 /	8242
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		No. 229-DCP 3615

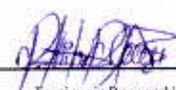
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1704194719 TORRES ANDRADE FELIX			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior ✓	40.00 ✓
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>40.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>40.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>40.00 ✓</b>

**SON:** CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** QUITO - TORRES ANDRADE FELIX ARQUITECTO RESTAURADOR, SUBSISTENCIAS A OTAVALO EL 12 DE NOVIEMBRE INSPECCION POR DAÑOS EN INMUEBLES PATRIMONIALES, CP 962

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 13/11/2015	Funcionario Responsable	Director Ejecutivo



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institución:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	013	011	2015	8290	8242
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACIÓN DE GASTOS		No. 229-DCP		3615

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:					
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación					0
Beneficiario:	1704194719	TORRES ANDRADE FELIX					

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 13/11/2015	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

Dep: 8290

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rpt		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	012 011 2015	8242	8242	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	No. 229-DCP	3615	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1704194719	TORRES ANDRADE FELIX				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	40.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>40.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>40.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>40.00</b>

SON: CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- TORRES ANDRADE FELIX ARQUITECTO RESTAURADOR, SUBSISTENCIAS A OTAVALO EL 12 DE NOVIEMBRE, INSPECCION POR DAÑOS EN INMUEBLES PATRIMONIALES, CP 962

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL ECUADOR DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	 Director Financiero
FECHA:	Funcionario Responsable	
12/11/2015		

Ing. William González  
PRESUPUESTO

12:45  
10/11/2015

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	012	011	2015	8242	8242
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		No. 229-DCP		3615
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1704194710	TORRES ANDRADE FELIX				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 12/11/2015	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

PLANILLA DE PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACION Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS

FECHA 11/11/2015

NOMBRES	CARGO	ZONA A	ZONA B	NO DIAS	DESDE	HASTA	TABLA DE VIATICO	VALOR DEL VIATICO DIARIO	MOVILIZACION	ALIMENTACION	SUBSISTENCIA	COMPLETIBLE	PEAJE	VALOR A RECIBIR
TORRES FELIX 1794194719	ARQUITECTO RESTAURADOR			1	12-nov	12-nov	80				40,00			40,00
<b>TOTAL PLANILLA DE PAGO</b>														
DESTINO DE LA COMISION: Otavalo- Imbabura														

APLICACION BASE LEGAL: APLICACION BASE LEGAL: De conformidad a la Resolución N. MAR-2014-0165 del 04 de Septiembre 2014

DESCRIPCION DE LA COMISION: Dpto. Torres Felix, pago de subsistencias del 12/11/2015 a Otavalo- Imbabura a realizar inspeccion por danos en inmuebles patrimoniales en la Comunidad Quinchutal

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Control Previo	
Contabilidad	
	Responsible

Elaborado por: Felix Guaman





SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro.- 229DCP FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 11- noviembre-2015

Table with 6 columns: VIATICOS, MOVILIZACIONES, SUBSISTENCIAS, X, ALIMENTACIÓN, and empty cells.

DATOS GENERALES

Table with 4 columns: APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR (TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL), PUESTO QUE OCUPA (ARQUITECTO RESTAURADOR SP 5), CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (OTAVALO-IMBABURA), NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR (DIRECCION DE CONSERVACION BB CC), FECHA SALIDA (12-noviembre-2015), HORA SALIDA (8:00), FECHA LLEGADA (12-noviembre-2015), HORA LLEGADA (16:30).

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ARQ. FELIX TORRES
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
INSPECCION SOLICITADA POR DAÑOS EN INMUEBLES PATRIMONIALES POR TRABAJO DE VIAS COMUNIDAD QUINCHUQUI-CHILCO PARROQUIA MIGUEL EGAS, OTAVALO
COORDINACION GADM OTAVALO ARQ. LUCIA VELASCO AL RESPECTO

TRANSPORTE

Table with 5 columns: TIPO DE TRANSPORTE (TERRESTRE), NOMBRE DE TRANSPORTE (INPC), RUTA (QUITO- OTAVALO- QUITO), SALIDA (FECHA: 12- noviembre-2015, HORA: 8H00), LLEGADA (FECHA: 12-noviembre-2015, HORA: 16:30).

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

Table with 3 columns: PROGRAMA (GASTO CORRIENTE), PROYECTO, ACTIVIDAD - TAREA (DIRECTOR(A) O SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN).

DATOS PARA TRANSFERENCIA

Table with 3 columns: NOMBRE DEL BANCO (Banco del Pichincha), TIPO DE CUENTA (Corriente), No. DE CUENTA (30017833-04).

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Handwritten signatures for Arq. Felix Torres and Arq. Ruth Aguirre.

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
ARQ. FELIX TORRES

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
ARQ. RUTH AGUIRRE

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO (DIRECTOR REGIONAL - DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA)

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servidos Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADA O SU DELEGADO
SRA. ANGELITA SUASNAVAS

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

AUTORIZACION DE DESCUENTO

Handwritten signature of Felix Torres and INPC stamp.
FIRMA SOLICITANTE
C.C: 1704194719

RECIBIDO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Nombre: 76 Hora: 15:00
No. Trámite: Fecha: 11/11/15



**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:		962	14	10	15
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$318.00
01	00	000	001	570102	1701	001	0000	0000	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$20.43
01	00	000	001	530803	1701	001	0000	0000	Combustibles y Lubricantes	\$728.00
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$20,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$20,566.43</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES CON 43/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

QUITO.- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA ACTUALIZACION DE LA CERTIFICACION No. 933 PARA ATENDER EL REQUERIMIENTO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DEL INPC PERIODO 2015

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO	APROBADO:
APROBADO	 <p>DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA</p> <p>Fuente: Responsable</p> <p>Ing. William Gonzalez PRESUPUESTO</p>	 <p>Director Financiero</p>
FECHA:	14/10/2015	





### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
DCP 229 DCP

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

13- noviembre-2015

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
TORRES ANDRADE FELIX GABRIEL

PUESTO QUE OCUPA:  
ARQUITECTO RESTAURADOR SP 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
OTAVALO -IMBABURA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCION DE CONSERVACION BB.CC

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL ARQ. FELIX TORRES  
Nombre del señor Conductor:

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

**ACTIVIDADES REALIZADAS :** Inspección técnica vía "Chusku Suyo" o Atahualpa del sector de Quinchuqui, Peguche, parroquia Miguel Egas, Cantón Otavalo en la en se realizan obras de infraestructura de canalización, agua potable, adoquinado en obra por parte GAD Provincial de Imbabura para lo que se ha levantado la carpeta de la calzada, el material de la acera, excavación de zanja paralela a la fachadas al borde de los muros y cimentación de los inmuebles que se ubican en línea de fábrica a esta vía en el tramo desde la calle Imbabura a la calle Indi con dirección a la quebrada "Cuchihuayco, inmuebles que constan en el inventario del INPC, de los se constata:

. El inmueble ubicado en la esquina calles Imbabura y "Chusku Suyo" código BI-10-04-51-000-000008 no existe ha sido derrocado.

. El inmueble ubicado en la "Chusku Suyo, código BI-10-04-51-000-000012 propiedad de Humberto Bunuela, vivienda familiar de un piso arquitectura y materiales tradicionales presenta desconfinamiento de la cimentación, asentamiento de muro maestro exterior de material (tapial, adobe) cubiertas asentadas por deslizamiento de su estructura, daños determinados por presión del suelo desde el exterior (acera y calle) al interior por lo que se encuentra en pie de manera precaria sin embargo se puede dar un desplome de este inmueble.

. El inmueble ubicado en la "Chusku Suyo" o Atahualpa y calle Indi, código BI-10-04-51-000-000012 propiedad de Luzmila Pineda vivienda familiar de un piso arquitectura y materiales tradicionales

De este inmueble y otros que a la fecha de inspección permanece al borde de la calle de tierra presentan estabilidad actual con fisuras en sus muros

Se tuvo una reunión en la junta parroquial con su presidenta la Sra. Matilde Gramal con las conclusiones que se paraliza la obra hasta consensuar las acciones para mitigar los daños ocasionados y posibles en los inmuebles patrimoniales con los involucrados en obra.

#### PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe Inspección Bienes Inmuebles Quinchuqui, Otavalo

#### CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

.Seguir las correspondientes acciones administrativas legales por acción u omisión de las causales para derrocamiento, daños en inmuebles patrimoniales a través de los GAD Provincial de Imbabura, GADM Otavalo, y GAD Parroquia Dr. Miguel Egas Cabezas con la justificación respectiva de estos solicitada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Además que las entidades involucradas y para que no colapse parte de sus estructuras realicen la intervención en estos inmuebles la que comprendería:

Del inmueble propiedad de la Sra. Luzmila Pineda, y otros inmuebles la intervención con

. Apuntalamiento técnico

. Restricción total de circulación vehicular de transporte de carga y pasajeros por la calle y "Chusku Suyo" o Atahualpa.

. Consolidación del suelo con tierra mejorada y de la cimentación con calces en base a piedra molón, para aumentar la cohesión de la área afectada y dar mayor resistencia mecánica al suelo.

Del inmueble que presenta desconfinamiento de la cimentación, asentamiento de muro maestro exterior se deberá realizar labores:

.Apuntalamiento técnico a muros interiores y exteriores posteriores,

.Apuntalamiento técnico vertical a la cubierta,

.Retiro del material teja, madera

.Retiro el muro exterior desprendido de forma manual

.Consolidación del suelo con tierra mejorada y de la cimentación con calces en base a piedra molón, para aumentar la cohesión de la área afectada y dar mayor resistencia mecánica al suelo.

.Reposición de material dañado reemplazando los adobes con ladrillo

.Restitución de la cubierta en teja y madera con el mejoramiento de cabezas de muro, la construcción de soleras

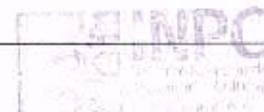
.Restitución del alero y canchillos en madera

.Cosido y descosido de la mampostería, el uso de llaves de madera,

.Restitución de pisos, puertas, ventanas en madera

.Revoques, enlucidos y pintura

ADJUNTO INFORME DETALLADO



RECIBIDO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

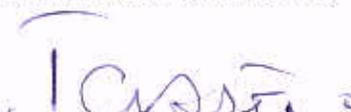
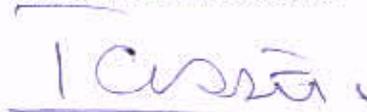
Monitoreo F-6

Fecha

Dir. Tejeiro

Fecha

16/11/15

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS						
Nro.	Clase de Gasto	Monto	Nro. Documento			
1						
ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA			
FECHA dd-mmm-aaa		12- noviembre-2015	12- noviembre-2015			
HORA hh:mm		8h00	16h30			
<p>NOTA</p> <p>Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.</p>						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	NPC	QUITO- OTAVALO-QUITO	12-noviembre-2015	8H00	12-noviembre-2015	16H30
<p>NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.</p>						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: <b>ARQ. FELIX TORRES</b>			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: <b>ARQ. RUTH AGUIRRE</b> CARGO: DIRECTORA CONSERVACION			NOMBRE: <b>ARQ. RUTH AGUIRRE</b> CARGO: DIRECTORA CONSERVACION			

Quito DM., 16 noviembre de 2015

**PARA:** ARQ. RUTH AGUIRRE  
DIRECTORA CONSERVACION BBCC INPC

MGS. ANGELITA SUASNAVAS  
DIRECCION FINANCIERA INPC

**DE :** ARQ. FELIX TORRES A  
ARQUITECTO RESTAURADOR SP 5  
DIRECCION DE CONSERVACION INPC

**ASUNTO:** INFORME INSPECCION QUINCHUQUI, OTAVALO

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS**

En atención al oficio s/n remitido por la Sra. Luzmila Pineda en el que indica y solicita *"se realice una inspección al tramo Quinchuqui, Chilco de la parroquia Miguel Egas Cabezas del Cantón Otavalo der la Provincia de Imbabura. En este tramo señalado se encuentran realizando los trabajos de adoquinamiento lo que causa del impacto sobre los bienes patrimoniales"*; de la inspección técnica respectiva informo:

En el sector de Quinchuqui, comunidad Peguche, parroquia Miguel Egas, Cantón Otavalo; en la vía "Chusku Suyo" o Atahualpa se realizan obras de infraestructura para canalización, agua potable, adoquinado por parte GAD Provincial de Imbabura por lo que se ha levantado la carpeta de la calzada, el material de la acera en una altura aproximada de 60 cm., excavación y posterior relleno de zanjas en media calle y paralela a la fachadas al borde de los muros y cimentación de los inmuebles que se ubican en línea de fábrica a esta vía, específicamente en el tramo comprendido desde la vía "Imbabura" y cale Indi con dirección a la quebrada "Cuchihuayco" se ubican siete inmuebles que constan en el inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, de los que se constata:

1. El inmueble ubicado en la esquina oeste calles Imbabura y "Chusku Suyo" o Atahualpa, con ficha código de bienes inmuebles BI-10-04-51-000-000008 no existe ha sido derrocado totalmente.

2. El inmueble ubicado en la calle "Chusku Suyo" o Atahualpa con ficha código de bienes inmuebles BI-10-04-51-000-000012 propiedad de Humberto Rafael Muenala, vivienda familiar de un piso arquitectura y materiales tradicionales adobe tapial en muros, madera y teja en cubiertas, tierra cementó, madera en pisos; madera en aleros, canecillos, madera y hierro en puertas y ventanas presenta desconfinamiento de la cimentación, asentamiento de muro maestro exterior portante (de tapial y adobe), cubiertas asentadas por deslizamiento de su estructura y muro de soporte frontal; daños determinados por presión del suelo desde el exterior (acera y calle) al interior, por tanto pérdida de resistencia de toda la estructura a causa de socavación de la cimentación.

Inmueble que se encuentra en "pie" de manera precaria quizá debido al amarre de cerchas en cubierta, sin embargo se puede dar un desplome de este inmueble al acrecentar actividad de maquinarias, vehículos por el sector.

De este inmueble existe el oficio No.1316-DPTP-GADM-Otavalo signado por el Arq. Byron Velasco Director de Planificación GADM Otavalo que en lo pertinente indica y solicita *"en las calles Kuriñan y Atahualpa se encuentra implantado un bien patrimonial con la clave No. BI-10-04-51-000-000012 propiedad del señor Vega Savarino Cesar Humberto la misma que ha sufrido daños por las excavaciones realizadas para la instalación de infraestructura de agua potable, alcantarillado. Por lo expuesto solicita se realice la inspección respectiva para que el INPC proceda a dar de baja del catastro de Bienes Patrimoniales de ser el caso evitar accidentes a los trabajadores, propietario de la vivienda y a la vez no causar retrasos en la construcción de la vía"*, a lo que de esta inspección indico que el inmueble referenciado por la ficha es el que está colapsado, por la naturaleza del pedido es objeto de atención y criterio técnico de la Dirección de Inventario INPC.

3. El inmueble ubicado en la "Chusku Suyo" o Atahualpa y calle Indi con ficha código de bienes inmuebles BI-10-04-51-000-000013 propiedad de Luzmila Pineda vivienda familiar de un piso arquitectura y materiales tradicionales adobe tapial en muros, madera y teja en cubiertas, tierra cementó, madera en pisos; madera en aleros, canecillos, madera y hierro en puertas y ventanas; y los inmuebles ubicados en la calle "Chusku Suyo" o Atahualpa código de bienes inmuebles, BI-10-04-51-000-000011 BI-10-04-51-000-000010 de propiedad de Alfonso Farinango entre otros a la fecha de inspección permanece al borde de la calle de tierra presentan fisuras verticales en sus muros, y una estabilidad actual condicionada al reforzamiento de su cimentación o base, a la no vibración del piso de la calzada, a la no filtración de agua lluvia; caso contrario podría ocasionarse desconfinamiento de la cimentación, asentamiento de muros por tanto pérdida de resistencia de toda la estructura de la casa en especial de la propiedad de Luzmila Pineda.

4. De esta inspección se mantuvo una reunión en la Junta Parroquial de Miguel Egas con su presidenta la Sra. Matilde Gramal con las conclusiones que se paraliza la obra hasta consensuar las acciones para mitigar los daños ocasionados y posibles en los inmuebles patrimoniales con los involucrados en esta obra, Contratista, Fiscalización, ciudadanía entre otros.

5. Cabe indicar que en el sector existen sitios de arqueológicos como es el denominado "Cuchihuayco" a más de otros bienes inmuebles de valor patrimonial

#### **PRODUCTOS ALCANZADOS**

Informe Inspección Bienes Inmuebles Quinchuqui, Otavalo

## CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

A la vía "Chusku Suyu" o Atahualpa en el tramo comprendido entre la vía Imbabura y calle inti se ubican inmuebles que constan en el inventario del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, de los se constata que el inmueble ubicado en la esquina oeste de las calles Imbabura y "Chusku Suyu" o Atahualpa no existe pues ha sido derrocado; la propiedad de Humberto Rafael Muenala presenta desconfinamiento de la cimentación, asentamiento de muro maestro exterior; otros inmuebles entre los que está el de propiedad de la Sra. Luzmila Pineda presentan fisuras en sus muros, con estabilidad está condicionada al reforzamiento de su cimentación o base, no vibración del piso de la calzada, ni filtración de agua lluvia, caso contrario podría ocasionarse desconfinamiento de la cimentación, asentamiento de muros por tanto pérdida de resistencia de toda la estructura de la casa.

Daños todos estos que inciden en el estado de conservación de los inmuebles y deterioro de los mismos al no tener las precauciones y planificación adecuada afecta a inmuebles, por lo que considero salvo mejor criterio:

.Se de las correspondientes acciones administrativas legales por acción u omisión de las causales para derrocamiento en un caso, daños en inmuebles patrimoniales en otros casos a los GAD Provincial de Imbabura, GADM Otavalo, y GAD Parroquial Miguel Egas a través del Instituto nacional de Patrimonio Cultural.

.Se solicite que las entidades involucradas y para que no colapse parte de sus estructuras realicen la intervención en estos inmuebles, la cual comprendería entre otros aspectos a:

. Restricción total de circulación vehicular de transporte de carga y pasajeros por la calle "Chusku Suyu" o Atahualpa.

Del inmueble que presenta desconfinamiento de la cimentación, asentamiento de muro maestro exterior se deberá realizar labores:

.Apuntalamiento técnico a muros interiores y exteriores posteriores,

.Apuntalamiento técnico vertical a la cubierta,

.Retiro de forma manual del material teja, madera

.Retiro de forma manual del muro exterior desprendido

.Consolidación del suelo con tierra mejorada y de la cimentación con calces en base a piedra molón, para aumentar la cohesión de la área afectada y dar mayor resistencia mecánica al suelo.

.Reposición de material dañado reemplazando los adobes con ladrillo

.Restitución de la cubierta en teja y madera con el mejoramiento de cabezas de muro, la construcción de soleras

.Restitución del alero y canecillos en madera

.Cosido y descosido de la mampostería, el uso de llaves de madera (muros laterales),

.Restitución de pisos, puertas, ventanas en madera de acuerdo a los vanos existentes actuales

.Revoques, enlucidos y pintura

Del inmueble propiedad de la Sra. Luzmila Pineda, y otros inmuebles la intervención con

. Apuntalamiento técnico

. Consolidación del suelo con tierra mejorada y de la cimentación con calces en base a piedra molón, para aumentar la cohesión de la área afectada y dar mayor resistencia mecánica al suelo.

. Inspección técnica al sitio arqueológico y actualización del inventario y declaratoria como Bines patrimoniales.

Atentamente



Félix Torres

Arquitecto Restaurador SP5

Dirección de Conservación INPC

**FOTOS INSPECCION QUINCHUQUI**



VISTAS VIA IMBABURA, VIA CHUSKU SUYO O ATAHUALPA



OBRAS DE CANALIZACIÓN, AGUA POTABLE, SIN CARPETA DE CALZADA, ACERA; EXCAVACION DE ZANJA PARALELA A LA FACHADAS.



DERROCAMIENTO, INTERVENCIÓN QUE INCIDEN EN EL ESTADO DE CONSERVACIÓN, DETERIORO DE LOS INMUEBLES



EDIFICACIÓN CON DESCONFINAMIENTO DE LA CIMENTACIÓN, ASENTAMIENTO DE MURO MAESTRO EXTERIOR, CUBIERTA



PROPIEDAD DE LUZMILA PINEDA



OTROS INMUEBLES

